



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.5/L.550
3 diciembre 1958
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Décimotercer período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 54 del programa

ESCUELA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS
Y LOCALES DE OFICINA PARA LAS DELEGACIONES

Proyecto de informe de la Quinta Comisión

Relator: Sr. Raúl QUIJANO (Argentina)

Escuela Internacional de las Naciones Unidas

1. En su 694a. sesión, la Quinta Comisión examinó el informe del Secretario General (A/3911) sobre la Escuela Internacional. La Comisión tuvo también ante sí un informe de la Junta Directiva de la Escuela (A/C.5/754) y un proyecto de resolución (A/C.5/L.535) presentado por Francia, Ghana, India y Polonia. El Perú se unió ulteriormente a los patrocinadores del proyecto de resolución.
2. En el debate sostenido en la Quinta Comisión, algunos de sus miembros señalaron la importancia que atribuían a la Escuela y el servicio que ésta ofrecía a los miembros del personal de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales y al personal de las delegaciones permanentes acreditadas en Nueva York. Se subrayó especialmente el papel que la escuela desempeñaba en cuanto respecta al mantenimiento del carácter internacional de la Secretaría. Persistía aún el problema de encontrar locales permanentes para la escuela en Manhattan, y la Comisión advirtió que, después de estudiar nuevamente la sugestión hecha en el duodécimo período de sesiones, el Secretario General había llegado a la conclusión de que no era factible ni aconsejable construir locales permanentes en el lugar de la Sede. Para los tres años próximos se habían hecho arreglos satisfactorios. La Comisión expresó su profundo agradecimiento por el interés que habían demostrado y por el apoyo práctico que le habían prestado el Alcalde y otras autoridades de la ciudad de Nueva York a fin de hacer posibles tales arreglos.

3. Los autores del proyecto de resolución indicaron que la Escuela tenía que hacer frente a un déficit de unos 54.000 dólares y propusieron que, como medida especial, las Naciones Unidas hicieran un donativo de 32.700 dólares para ayudar a cubrir dicho déficit. Si bien reconocían que la cantidad propuesta era superior a los subsidios que la Organización había concedido anteriormente, los autores del proyecto de resolución, y algunas delegaciones que apoyaron la propuesta, indicaron que el déficit de la Escuela, en su mayor parte, se debía a circunstancias especiales con que se había enfrentado la Junta Directiva de la Escuela al llevar a la práctica la deseada ampliación de la Escuela en Manhattan. La Escuela era una institución en crecimiento y habían muchas razones para esperar que su situación financiera mejoraría en lo futuro.

4. El representante del Reino Unido pidió que se sometiera a votación por separado el quinto párrafo del preámbulo y el párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución (A/C.5/L.535), a fin de que los miembros pudieran dejar constancia, por separado, de sus puntos de vista sobre los aspectos financieros de la resolución. El quinto párrafo del preámbulo fué aprobado por 43 votos contra 6 y 8 abstenciones, y el párrafo 4 de la parte dispositiva, por 41 votos contra 7 y 9 abstenciones. El proyecto de resolución, en su totalidad fué aprobado por 49 votos contra 1 y 7 abstenciones.

5. En consecuencia, la Quinta Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el proyecto de resolución que figura como anexo A al presente informe.

Locales de oficina para las delegaciones

6. Al examinar el informe del Secretario General sobre locales de oficina para las delegaciones (A/3912), los miembros de la Comisión expresaron su agradecimiento por los esfuerzos que, en cumplimiento de la petición formulada por la Asamblea General en su duodécimo período de sesiones, había hecho el Secretario General para que las delegaciones dispusiesen de locales adecuados en la vecindad del edificio de la Sede. Se expresó cierta preocupación respecto a las repercusiones que los arreglos propuestos podrían tener en relación con la zona de la Sede; el representante del Secretario General aseguró que este problema se había tenido

/...

en cuenta y que los planes concretos se habían elaborado de manera que se evitaran las dificultades. Declaró también que, teniendo presente las disposiciones del Acuerdo sobre la Sede, se celebrarían las consultas pertinentes con el Gobierno de los Estados Unidos.

7. La Quinta Comisión decidió tomar nota del informe del Secretario General.

ANEXO A

ESCUELA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS

La Asamblea General,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la Escuela Internacional de las Naciones Unidas (A/3911) y el informe de la Junta Directiva de dicho establecimiento (A/C.5/754),

Recordando sus anteriores resoluciones (1102 (XI) y 1228 (XII)) sobre este asunto,

Tomando nota con satisfacción de que las medidas adoptadas por el Secretario General han permitido obtener con carácter temporal durante tres años un edificio escolar situado en Manhattan y de que la Escuela ha funcionado en él desde que empezó el actual año académico,

Tomando nota, además, de que sigue siendo necesario que la Escuela disponga de locales permanentes adecuados lo más cerca posible del edificio de la Sede de las Naciones Unidas,

Tomando nota, asimismo, de que la Junta Directiva, al realizar la deseada ampliación de la Escuela en Manhattan, tiene que hacer frente a un déficit por tal motivo que asciende a 54.000 dólares durante el actual año académico,

1. Reafirma su creencia de que la obtención de locales adecuados para la Escuela redundará en beneficio de la Organización;
2. Espera que se adopten medidas para que la Escuela pueda atender al mayor número posible de hijos de funcionarios de las delegaciones, de la Secretaría de las Naciones Unidas y de otros organismos o de personas vinculados con éstas;
3. Expresa su satisfacción al Secretario General y a las autoridades de la ciudad de Nueva York por los esfuerzos que han hecho para conseguir locales temporales para la Escuela;
4. Decide, como medida especial, hacer un donativo de 32.700 dólares a la Escuela, para ayudar a cubrir el déficit que se espera en el año académico de 1958/1959;
5. Pide al Secretario General que siga interponiendo sus buenos oficios para ayudar a la Junta Directiva de la Escuela a encontrar locales adecuados y

/...

permanentes en la vecindad inmediata del edificio en que está situada la Sede de las Naciones Unidas, a preparar planes para la construcción de un edificio y a proseguir los esfuerzos para obtener fondos de fuentes privadas con el mismo fin y, si es preciso, para la adquisición del solar correspondiente;

6. Pide al Secretario General que presente un nuevo informe sobre esta cuestión a la Asamblea General en su decimocuarto período de sesiones.
